

viu  
.es



# Guía didáctica

## Trabajo de Fin de Máster

Título: Máster Universitario en Criminología: Delincuencia y Victimología

Créditos: 6 ECTS

Código:

Curso: 2019-2020

**viu** | **Universidad**  
Internacional  
de Valencia

**FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Trabajo de Fin de Máster

**Descripción:** La finalidad de esta asignatura es el correcto desarrollo de un trabajo en el que el alumnado plasme los conocimientos adquiridos durante el máster, así como las técnicas de investigación y la metodología de trabajo propia de las ciencias sociales.

Posteriormente a su elaboración, la alumna o el alumno habrá de defender públicamente el objeto de su investigación delante de un tribunal de docentes y profesionales especializados en criminología. De esta forma, los estudios de máster quedarán concluidos.

Por último, de forma concreta, el TFM será el documento en el que el alumnado plasme y utilice todas aquellas herramientas adquiridas en la asignatura de Metodología e Investigación.

**Carácter:** Trabajo de fin de máster.

**Créditos ECTS:** 6.

**Contextualización:**

Después de realizadas todas las asignaturas del máster, y según las competencias generales propias del mismo, el alumno o la alumna ha de aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso para desarrollar autónomamente un trabajo, ya sea éste de investigación, revisión bibliográfica, etc.

**Modalidad:** on-line

**Equipo Docente:**

Profesor: Jordi Bellver Sanchis

Correo: jordi.bellver@campusviu.es

**Tutores de TFM:**

| <b>TUTOR</b>                        | <b>BREVE REFERENCIA</b>  |
|-------------------------------------|--|
| <b>María Mercedes Álvarez Seguí</b> | Doctora en Medicina. Licenciada en Medicina y en Criminóloga. Miembro del Instituto de Medicina Legal de Valencia  |
| <b>Ana Marquina Núñez</b>           | Licenciada en Psicología y en Criminología. Experta en psicología criminal   |
| <b>Javier Esteban Vivanco</b>       | Licenciado en Criminología. Experto en balística. Policía Local  |
| <b>Santiago Leganés Gómez</b>       | Doctor en Derecho. Licenciado en Derecho y en Criminología. Experto en Derecho Penitenciario                       |
| <b>José Villena Romera</b>          | Licenciado en Criminología. Secretaría de Estado de Seguridad  |
| <b>David Garriga Guitart</b>        | Licenciado en Criminología. Experto en yihadismo y radicalización violenta. Presidente del CISEG                   |
| <b>Sergio Murcia Orenes</b>         | Doctor en Derecho. Licenciado en Derecho. Experto en derecho penitenciario y en violencia de género. Policía Local |
| <b>Juan Vicente Luis Turégano</b>   | Policía Nacional. Ex comisario jefe de la Policía Autonómica. Licenciado en Derecho. Experto en                    |

|  |  |
|--|--|
|  | Criminalística   |
| <b>José Miguel Romero Parra</b>        | Comandante de la Guardia Civil. Licenciado en Derecho y en Criminología. Experto en Criminalística             |
| <b>Lorena Menes Corrales</b>           | Doctora en Criminología. Licenciada en Criminología. Experta en delincuencia juvenil                           |
| <b>Ester Jovaní Roda</b>               | Licenciada en Trabajo Social y en Criminología. Diplomada en Igualdad y Mediadora                              |
| <b>Alberto Javier Clemente Soriano</b> | Doctorando en Criminología. Graduado en Criminología. Experto en victimización de menores                      |
| <b>Jordi Bellver Sanchis</b>           | Graduado en Criminología. Experiencia laboral en centro de día de menores                                      |
| <b>Laura Gómez</b>                     | Doctora en Derecho. Licenciada en Criminología. Experta en víctimas y delitos de seguridad vial                |
| <b>Ignacio Valentín Mayoral Narros</b> | Doctor en Derecho. Experto en delincuencia juvenil, acoso escolar, violencia de género, y robo con violencia   |
| <b>Juan Carlos Fernández</b>           | Doctor en Psicología. Especializado en psicología criminal   |
| <b>Nathalie Soriano Ruiz</b>           | Doctoranda en Derechos Humanos. Graduada en Derecho y en Criminología. Abogada. Experta en Violencia de género |
| <b>Christian Moreno Lara</b>           | Doctor en Criminología. Graduado en Criminología. Director del Área de Jurídico                                |

### **Competencias:**

Las competencias que habrá de adquirir el alumnado se dividen en generales y específicas.

Respecto a las generales, encontramos:

CG1 - Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de las distintas patologías relacionadas con el ámbito de la Criminología a nivel específico y avanzado acorde con las nuevas normativas legales y aspectos sociales y del comportamiento.

CG2 - Aplicar los conocimientos específicos adquiridos a la práctica a través del estudio de casos y elaboración de informes criminológicos adecuados a cada situación individualizada.

CG3 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en la redacción de informes criminológicos y victimológicos, así como en desarrollo de programas de prevención para la adecuada implantación de políticas públicas.

CG4 - Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones en programas de intervención que resulten eficaces para los fines de reeducación y reinserción social.

CG5 - Adquirir conocimientos avanzados sobre el área de estudio de la criminología y la inserción profesional de los criminólogos.

CG6 - Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar específico en los distintos ámbitos de actuación del profesional de la criminología.

CG7 - Desarrollar la capacidad para realizar un trabajo de forma autónoma tanto en la realización de la memoria de prácticas como en el Trabajo Fin de Máster

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Como competencias específicas:

CE2 - Aplicar adecuadamente las teorías y conceptos específicos de la criminología y la estadística, para la observación, análisis, detección y prevención del delito.

CE1 - Conocer la normativa penitenciaria del ordenamiento jurídico español, y de manera más específica, en relación a las sanciones penales alternativas, las nuevas tendencias sobre las penas privativas de libertad o las medidas de seguridad, con especial referencia a la nueva regulación en el ámbito penal y penitenciario.

CE3 - Identificar los factores de riesgo y protección en la víctima.

CE4 - Aplicar las teorías y conceptos de la criminología en la explicación y predicción de la Victimología.

CE5 - Caracterizar los factores determinantes y predisponentes del delito, y las circunstancias existentes tanto en el agresor como en la víctima; al objeto de poder fijar perfiles de los mismos.

CE6 - Comprender e interpretar críticamente el contenido de un informe criminológico.

CE7 - Conocer y manejar adecuadamente la terminología de tipo psicológica y/o psiquiátrica forense, así como las clasificaciones internacionales de las enfermedades mentales.

CE8 - Identificar las técnicas de investigación que aplica la policía científica para la reconstrucción de los hechos, así como las técnicas de análisis e interpretación de los resultados analíticos.

CE9 - Analizar los programas de prevención y tratamiento con delincuentes, con el fin de conocer su efectividad y, en su caso, mejorar su eficacia.

CE10 - Analizar las políticas públicas de Seguridad y Prevención, así como de Control y Tratamiento de la Delincuencia específica, desde un posicionamiento crítico que permita un planteamiento criminológico desde una perspectiva avanzada.

CE11 - Analizar las nuevas manifestaciones criminales y su contexto, especialmente las relacionadas con las infracciones de menores y delincuencia juvenil, violencia doméstica y de género, delitos de agresiones sexuales, la explotación y trata de seres humanos, el cibercrimen o los nuevos métodos de terrorismo como el fenómeno de los lobos solitarios o la captación de mujeres en países del primer mundo para enviarlas a zonas en conflicto.

**Actividades Formativas:**

| <b>Actividad Formativa</b>               | <b>Horas</b> | <b>Presencialidad</b> |
|--|--------------|-----------------------|
| Tutorías                                 | 20           | 0                     |
| Trabajo autónomo                         | 203          | 0                     |
| Elaboración del Trabajo de Fin de Máster | 2            | 100                   |

**Metodologías docentes:**

Sesiones periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.

Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, elaboración de memorias, informes, y trabajos etc.

Defensa pública y debate sobre el Trabajo Fin de Máster realizado por el alumno.

**Sistema de Evaluación:**

| <b>Sistemas de evaluación</b>  | <b>Ponderación mínima</b> | <b>Ponderación máxima</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Evaluación del contenido del trabajo desarrollado  | 0.0                       | 40.0                      |
| Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Estructura, forma y adecuación del trabajo         | 0.0                       | 30.0                      |
| Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Valoración de la exposición oral y defensa pública | 0.0                       | 30.0                      |

**Bibliografía:**

Arellano García, C. (2001), Métodos y técnicas de la investigación jurídica: elaboración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, tesinas y otros trabajos de investigación jurídica, México, ed. Porrúa.

Colás Bravo, M.P.; Buendía Eisman, L.; Hernández Pina, F. (coords) (2009), Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral: guía metodológica de elaboración y presentación, Barcelona, ed. Davinci Continental.

Cuerda Riezu, A. (2008), Cum laude: guía para realizar una tesis doctoral en Derecho, Madrid, ed. Tecnos. ECO, U. (2006), Cómo se hace una tesis, Barcelona, ed. Gedisa.

Estelle, M.P.; Derek, P. (2008), La tesis doctoral: cómo escribirla y defenderla. Un manual para estudiantes y sus directores, Barcelona, ed. Bresca.

Icart Isern, M. T.; Fuentelsa Gallego, C.; Pulpón Segura, A.M. (2006), Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina, Barcelona, ed. Universidad de Barcelona.

Medina Rivilla, A.; Castillo Arredondo, S. (coords.) (2003), Metodología para la realización de proyectos de investigación y tesis doctorales, Madrid, ed. Universitas.

Rivera Camino, J. (2011), Cómo escribir y publicar una tesis doctoral, ed.

Esic. Walker, M. (2012), Cómo escribir trabajos de investigación, Barcelona, ed. Gedisa.